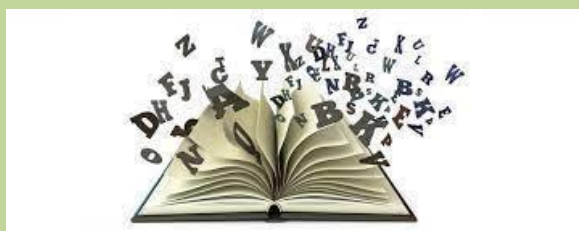


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2024/2025

DEPARTAMENTO DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA



IES TIERRABLANCA

LA ZARZA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO.....	3
II. ASPECTOS GENERALES.....	4
III. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	5
2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	5
1º ESO.....	5
2º ESO.....	22
3º ESO.....	40
4º ESO.....	57
3. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO	75
1º ESO. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO.....	75
2º ESO. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO.....	84
4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ESO	94
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	100
IV. BACHILLERATO	103
1. OBJETIVOS GENERALES	103
2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	104
1º BACHILLERATO.....	104
2º BACHILLERATO.....	122
V. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA	149
VI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	149
VII. FOMENTO DE LA LECTURA Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR	150
VIII. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LOS PROYECTOS DEL CENTRO	151
IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	151
X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN. INDICADORES DE LOGRO.....	152

I. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo en cuenta el siguiente marco legislativo:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY 4 /2011, de 7 de marzo de educación de Extremadura. (LEEX)
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura
- DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 14/2022, de 18 de febrero por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

II. ASPECTOS GENERALES

Composición del Departamento y materias que se imparten:

- **RODRÍGUEZ QUIRÓS, Esmeralda**
Lengua Castellana y Literatura 2º Bachillerato (1 grupo)
Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico 1º ESO (1 grupo)
Directora

- **MARTÍN SÁNCHEZ, Guadalupe**
Lengua Castellana y Literatura 1º Bach (2 grupos)
Lengua Castellana y Literatura 2º Bach (1 grupo)
Coordinadora de Biblioteca
Jefa de Departamento

- **MERINO PALACIOS, Mari Carmen**
Lengua Castellana y Literatura 1º ESO (1 grupo)
Lengua Castellana y Literatura 2º ESO (1 grupo)
Lengua Castellana y Literatura 3º ESO (1 grupo)
Lengua Castellana y Literatura 4º ESO (1 grupo)
Tutora de 4º ESO

- **RODRÍGUEZ GARCÍA, Manuel, que sustituye a PÉREZ SILVESTRE, María del Carmen, de baja maternal,**

Lengua Castellana y Literatura 1º ESO (1 grupo)
Lengua Castellana y Literatura 2º ESO (2 grupos)
Lengua Castellana y literatura 4º ESO (1 grupo)
Tutora de 4º ESO

- **AMADO CANO, José David**

Lengua Castellana y literatura 4º ESO (1 grupo)
Literatura Universal 1º Bachillerato (1 grupo)
Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico 2º ESO (1 grupo)

Imparte así mismo una asignatura vinculada al Departamento de Lengua Castellana y Literatura la docente D^a. María Dolores González Molina (Departamento de Latín).

- **GONZÁLEZ MOLINA, M^a Dolores**

Lengua Castellana y Literatura 3º ESO (1 grupo)

La información y las decisiones tomadas por el Departamento serán llevadas a cabo en las reuniones semanales los jueves de 11:40 a 12:35 horas.

III. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Se establecen como objetivos generales de etapa los recogidos en el artículo 7 del REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO

2.1. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos establecidos para los niveles de 1º ESO son los siguientes:

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura

extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

Comunicación:

- El texto y sus clases
- El texto narrativo
- El texto descriptivo

Reflexión sobre la lengua:

- La palabra
- El sustantivo
- El adjetivo.
- Ortografía y Léxico.

Educación literaria:

- Recursos literarios: la poesía.

SEGUNDO TRIMESTRE

Comunicación:

- Textos expositivo, argumentativo y dialogado.
- Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos.
- Textos periodísticos y publicitarios.

Reflexión sobre la lengua:

- Los determinantes y los pronombres
- El verbo
- La conjugación verbal
- Ortografía y Léxico.

Educación literaria:

- Las narraciones literarias.

TERCER TRIMESTRE

Comunicación:

- Repaso de los tipos textuales.

Reflexión sobre la lengua:

- Palabras invariables.
- El enunciado y la oración.
- La diversidad lingüística.
- Ortografía y Léxico.

Educación literaria:

- El teatro.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 1º ESO (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural. (10%)	1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.	2%
	1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.	2%
	1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. (COMPRENSIÓN ORAL) Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural. (10%)	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	1,66%
	2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	1,66%
	2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.	1,66%
	2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.	1,66%
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	1,66%
	2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.	1,66%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. (COMPETENCIA EN	3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.	1,43%

COMUNICACIÓN ORAL) Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales importantes, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)	3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.	1,43%
	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1,43%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.	1,43%
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.	1,43%
	3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.	1,43%
	3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. (COMPRENSIÓN LECTORA) Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento. (10%)	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	1,43%
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	1,43%
	4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	1,43%
	4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	1,43%
	4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1,43%
	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.	1,43%
	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1,43%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	1,25%
	5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1,25%
	5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	5%
	5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	1,25%
	5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	1,25%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (10 %)	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.	2%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.	2%
	6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (LECTURA AUTÓNOMA) Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2'5%
	7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	2'5%
	7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.	2'5%

las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad. (10%)	7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.	2'5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. (COMPETENCIA LITERARIA) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria. (10%)	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.	2,5%
	8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.	2,5%
	8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2,5%
	8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. (ESTUDIO DE LA LENGUA) Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada. (10%)	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.	0,83%
	9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	0,83%
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	0,83%
	9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	0,83%
	9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	0,83%

	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	0,83%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. (ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN) Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (10%)	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%
	10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social	5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	H. / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.2.1., A.1.2.2. A.2.2.1, A.2.2.2., A.2.2.3 A.3.2.1., A.3.2.2., A.3.2.3	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4, 1.5	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
Bloque B. Comunicación	B.1.2.1., B.1.2.2., B.1.2.3, B.1.2.4., B.1.2.5, B.1.2.6	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.2.1., B.2.2.2., B.2.2.3, B.2.2.4., B.2.2.5, B.2.2.6., B.2.2.7, B.2.2.8.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.3.2.1., B.3.2.2., B.3.2.4., B.3.2.5., B.3.2.6., B.3.2.7.,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2.4., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.3.2.8., B.3.2.9.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
	B.4.2.1., B.4.2.2., B.4.2.3.,	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4.6, 6.5.	- Rúbricas.
	B.4.2.4., B.4.2.5, B.4.2.6.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10	10.1., 10.2.	-Lecturas en voz alta. -Fichas de autoevaluación. - Observación sistemática. - Kahoot -Exposiciones
Bloque C. Educación literaria	C.1.2.1., C.1.2.2., C.1.2.3, C.1.2.4., C.1.2.5., C.1.2.6., C.1.2.7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4.	. Fichas de coevaluación.
	C.2.2.1., C.2.2.2., C.2.2.3, C.2.2.4., C.2.2.5., C.2.2.6., C.2.2.7.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	-Lista de cotejo. -
	C.3.2.1., C.3.2.2.				
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.2.1., D.1.2.2., D.1.2.3., D.2.2.1., D.2.2.2., D.3.2.1., D.3.2.2., D.3.2.3., D.3.2.4.D.4.2.1., D.4.2.2.,	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 1º ESO están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo, mientras que la ponderación interna que tiene cada uno de los criterios de evaluación estará consensuada por el departamento”.

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.3 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3 de esta programación, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 10% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 1º ESO y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4'5 sobre 9 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 90% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,75 puntos.
- De 3 a 4 faltas: 0,5 puntos.
- 5 faltas o más: 0 puntos.

Dentro de esta rúbrica el ítem de presentación, orden y limpieza llevará asociada la puntuación de 0,25 puntos en caso de logro.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web - realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, valorar y respetar la variedad lingüística y dialectal de España reconociendo prejuicios y estereotipos lingüísticos desde una actitud crítica.

2. Comprender, interpretar y analizar textos orales y escritos diversos vinculados al ámbito académico y social, reconociendo su estructura, forma, contenido y contexto desde una perspectiva teórica y práctica.

3. Producir distintos tipos de textos orales y escritos con coherencia, cohesión y adecuación atendiendo a la intención y el contexto, usando recursos lingüísticos, gramaticales y pragmáticos acordes a su edad y formación.

4. Elaborar trabajos de investigación y ser capaz de encontrar información contrastada, así como de organizarla y exponerla desde un punto de vista crítico a través de soportes originales y adecuados.

5. Desarrollar criterio y gusto propio en la lectura, vinculando el sentido de las obras literarias con las experiencias propias, así como con el contexto y otras manifestaciones artísticas.

6. Reconocer los géneros y subgéneros literarios de forma teórica y práctica, estableciendo vínculos entre las obras leídas y creando textos literarios propios.

7. Ser capaz de revisar y corregir textos propios y ajenos, empleando los conocimientos gramaticales, morfológicos, sintácticos, léxicos y pragmáticos adquiridos para demostrar y aplicar el conocimiento de las normas lingüísticas.

8. Identificar y corregir el uso discriminatorio de la lengua y aplicar un uso respetuoso y útil para el diálogo y el consenso en los ámbitos personal, educativo y social.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado, con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta los intereses del alumnado, que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productos TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación

diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de que se trabajen las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno: *Lengua y Literatura 1. ESO. Edudynamic. Operación Mundo*. Formato papel. ANAYA. ISBN: 978-84-143-0473-0
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Libro digital: "Irse de la lengua" (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas obligatorias y recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE:

LÓPEZ, N. *La foto de los diez mil me gusta*. Madrid, SM, 2019. ISBN 9788491825340

2º TRIMESTRE:

ALONSO, A. *Los instantes perfectos*, Madrid, Oxford University Press España, S.A. ISBN: 9788467354140

3º TRIMESTRE:

MENDIOLA, J. M. *El cementerio de los ingleses*. Barcelona, EDEBÉ. 2005. ISBN: 9788423676613

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria.

2º ESO

2.1. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos establecidos para el nivel de 2º ESO en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

- B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.
- B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.
- B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.
- B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.
- B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

- B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.
- B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.
- B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.
- B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
- B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

- B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.
- B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.
- B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la

escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

Comunicación:

- La comunicación y el texto.
- El texto narrativo y el texto descriptivo.
- Textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana, el diario.

Reflexión sobre la lengua:

- La palabra y su significado.
- Enunciado, sintagma y oración.
- El sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria:

- El texto literario.
- El género narrativo.

SEGUNDO TRIMESTRE

Comunicación:

- Texto expositivo, argumentativo y dialogado.
- Textos periodísticos.
- Textos publicitarios.

Reflexión sobre la lengua:

- Sintagma verbal I.
- Sintagma verbal II.
- Sintagma verbal III.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria:

- El género poético.

TERCER TRIMESTRE

Comunicación:

- Textos publicitarios.

Reflexión sobre la lengua:

- Las clases de oraciones.
- El análisis sintáctico.
- El origen de las lenguas de España.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria:

- El género teatral y el cine.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 2º ESO (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural. (10%)	1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.	2%
	1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.	2%
	1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. (COMPRENSIÓN ORAL) Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural. (10%)	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	1,66%
	2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	1,66%
	2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.	1,66%
	2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.	1,66%
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	1,66%
	2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.	1,66%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. (COMPETENCIA EN	3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos	1'43%

COMUNICACIÓN ORAL) Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales importantes, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)	del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.	
	3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.	1'43%
	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1'43%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.	1'43%
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.	1'43%
	3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.	1'43%
	3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. (COMPRENSIÓN LECTORA) Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento. (10%)	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	1,43%
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	1,43%
	4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor	1,43%
	4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	1,43%
	4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1,43%
	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.	1,43%
	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1,43%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	1,25%
	5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1,25%
	5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención.	5 %
	5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	1,25%
	5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	1,25%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (10 %)	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.	2%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.	2%
	6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (LECTURA AUTÓNOMA) Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2'5%
	7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.	2'5%
	7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.	2'5%

proceso de construcción de la propia identidad. (10%)	7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.	2'5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. (COMPETENCIA LITERARIA) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria. (10%)	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.	2,5%
	8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.	2,5%
	8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2,5%
	8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. (ESTUDIO DE LA LENGUA) Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada. (10%)	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.	0,83%
	9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	0,83%
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	0,83%
	9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	0,83%
	9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	0,83%
	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	0,83%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. (ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN) Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (10%)	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%
	10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social	5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES,COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.2.1., A.1.2.2. A.2.2.1, A.2.2.2., A.2.2.3 A.3.2.1., A.3.2.2., A.3.2.3	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4, 1.5	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
Bloque B. Comunicación	B.1.2.1., B.1.2.2., B.1.2.3, B.1.2.4., B.1.2.5, B.1.2.6	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.2.1., B.2.2.2., B.2.2.3, B.2.2.4., B.2.2.5, B.2.2.6., B.2.2.7, B.2.2.8.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.3.2.1., B.3.2.2., B.3.2.4., B.3.2.5., B.3.2.6., B.3.2.7., B.3.2.8., B.3.2.9.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2.4., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.4.2.1., B.4.2.2., B.4.2.3.,	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
	B.4.2.4., B.4.2.5, B.4.2.6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4.6, 6.5.	- Rúbricas.
Bloque C. Educación literaria	C.1.2.1., C.1.2.2., C.1.2.3, C.1.2.4., C.1.2.5., C.1.2.6., C.1.2.7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4.	-Lecturas en voz alta.
	C.2.2.1., C.2.2.2., C.2.2.3, C.2.2.4., C.2.2.5., C.2.2.6., C.2.2.7.C.3.2.1., C.3.2.2.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	-Fichas de autoevaluación.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.2.1., D.1.2.2., D.1.2.3., D.2.2.1., D.2.2.2., D.3.2.1., D.3.2.2., D.3.2.3., D.3.2.4. D.4.2.1., D.4.2.2.,	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	- Observación directa (registro anecdótico). - Observación sistemática. - Kahoot

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 2º ESO están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo, mientras que la ponderación interna que tiene cada uno de los criterios de evaluación estará consensuada por el departamento”.

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.3 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3 de esta programación, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 10% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 2º ESO y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4'5 sobre 9 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 90% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,75 puntos.
- De 3 a 4 faltas: 0,5 puntos.
- 5 faltas o más: 0 puntos.

Dentro de esta rúbrica el ítem de presentación, orden y limpieza llevará asociada la puntuación de 0,25 puntos en caso de logro.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web -realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, valorar y respetar la variedad lingüística y dialectal de España reconociendo prejuicios y estereotipos lingüísticos desde una actitud crítica.

2. Comprender, interpretar y analizar textos orales y escritos diversos vinculados al ámbito académico y social, reconociendo su estructura, forma, contenido y contexto desde una perspectiva teórica y práctica.

3. Producir distintos tipos de textos orales y escritos con coherencia, cohesión y adecuación atendiendo a la intención y el contexto, usando recursos lingüísticos, gramaticales y pragmáticos acordes a su edad y formación.

4. Elaborar trabajos de investigación y ser capaz de encontrar información contrastada, así como de organizarla y exponerla desde un punto de vista crítico a través de soportes originales y adecuados.

5. Desarrollar criterio y gusto propio en la lectura, vinculando el sentido de las obras literarias con las experiencias propias, así como con el contexto y otras manifestaciones artísticas.

6. Reconocer los géneros y subgéneros literarios de forma teórica y práctica, estableciendo vínculos entre las obras leídas y creando textos literarios propios.

7. Ser capaz de revisar y corregir textos propios y ajenos, empleando los conocimientos gramaticales, morfológicos, sintácticos, léxicos y pragmáticos adquiridos para demostrar y aplicar el conocimiento de las normas lingüísticas.

8. Identificar y corregir el uso discriminatorio de la lengua y aplicar un uso respetuoso y útil para el diálogo y el consenso en los ámbitos personal, educativo y social.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado, con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta así mismo los intereses del alumnado, lo que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.

15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productor TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de se trabajen las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.

- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno: *Lengua y Literatura 2. ESO. Edudynamic. Operación Mundo*. Formato papel. ANAYA. ISBN: 978-84-143-0473-0
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Libro digital: "Irse de la lengua" (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas obligatorias y recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE:

CHRISTIE, A. *La ratonera*. Barcelona. Austral. 2022. ISBN: 9788467065244

2º TRIMESTRE:

GÓMEZ CERDÁ, A. *La última campanada*. Madrid. Bruño, 2005. ISBN: 9788421637043

3º TRIMESTRE:

ALONSO, A. *Mares de plástico*. Madrid. Anaya. 2020. ISBN: 9788423675104

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria. Estas lecturas pueden ser modificadas, según el criterio del profesor, atendiendo al nivel académico del grupo.

3º ESO

2.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.4.1. Desarrollo socio-histórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información socio-histórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto socio-histórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE

Comunicación:

- El texto y sus propiedades
- El texto narrativo
- El texto descriptivo

Reflexión sobre la lengua:

- La palabra
- El enunciado, la oración y el sintagma
- El sintagma nominal.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria:

- Los géneros y subgéneros literarios. Los recursos literarios
- La lírica, la prosa y el teatro de la Edad Media
- Comentario de texto

SEGUNDO TRIMESTRE

Comunicación:

- Textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos
- Texto dialogado
- Texto expositivo

Reflexión sobre la lengua:

- El sintagma adjetival
- El sintagma adverbial y el sintagma preposicional
- El sintagma nominal sujeto.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria:

- La Celestina
- La lírica, el teatro y la prosa en el Renacimiento

- Comentario de texto

TERCER TRIMESTRE

Comunicación:

- Texto argumentativo
- Textos periodísticos
- Textos publicitarios

Reflexión sobre la lengua:

- El sintagma verbal
- Clases de oraciones
- El origen de las lenguas de España.
- Ortografía y léxico.

Educación literaria

- Miguel de Cervantes
- El teatro en el Barroco
- Lírica y prosa en el Barroco.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 3º ESO (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural. (10%)	1.1 Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.	2%
	1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.	2%
	1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.	2%
	1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. (COMPRENSIÓN ORAL) Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%
	2.2.Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%
	2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional y la posible interacción entre ellos.	2%
	2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.	2%
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	2%

(10%)		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ORAL) Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales importantes, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.	1'43%
	3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1'43%
	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1'43%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.	1'43%
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.	1'43%
	3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.	1'43%
	3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. (COMPRENSIÓN LECTORA) Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento. (10%)	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	1'43%
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	1'43%
	4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	1'43%
	4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	1'43%
	4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1'43%

	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.	1'43%
	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	1,25%
	5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1,25%
	5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	5%
	5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	1,25%
	5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	1,25%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (10%)	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.	2%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios	2%
	6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (LECTURA AUTÓNOMA)	7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2'5%

Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad. (10%)	7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer	2'5%
	7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.	2'5%
	7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	2'5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. (COMPETENCIA LITERARIA) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria. (10%)	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	2,5%
	8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad. (Desde E. Media hasta siglo XVII)	2,5%
	8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2,5%
	8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. (ESTUDIO DE LA LENGUA) Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada. (10%)	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	0.83%
	9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	0,83%
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	0,83%
	9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance	0 '83%

	progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	
	9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras	0,83%
	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	0,83%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. (ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN) Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (10%)	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%
	10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES,COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE (Desc. Perfil de Salida)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.4.1 A.2.4.1, A.2.4.2., A.2.4.3A.3.4.1., A.3.4.2., A.3.4.3, A.3.4.4.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
Bloque B. Comunicación	B.1.4.1., B.1.4.2., B.1.4.3, B.1.4.4., B.1.4.5, B.1.4.6.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.4.1., B.2.4.2., B.2.4.3,	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.2.4.4., B.2.4.5, B.2.4.6., B.2.4.7, B.2.4.8., B.2.4.9.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.3.4.1., B.3.4.2., B.3.4.3., B.3.4.4., B.3.4.5., B.3.4.6., B.3.4.7,	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
	B.3.4.8., B.3.4.9.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5.	- Rúbricas.
	B.4.4.1., B.4.4.2., B.4.4.3.,	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10	10.1., 10.2.	-Lecturas en voz alta.
	B.4.4.4., B.4.4.5, B.4.4.6.				-Fichas de autoevaluación.
Bloque C. Educación literaria	C.1.4.1., C.1.4.2., C.1.4.3, C.1.4.4., C.1.4.5., C.1.4.6., C.1.4.7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4.	- Observación directa (registro anecdótico).
	C.2.4.1., C.2.4.2., C.2.4.3, C.2.4.4., C.2.4.5., C.2.4.6., C.2.4.7., C.2.4.8., C.2.4.9. C.3.4.1., C.3.4.2.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	- Observación sistemática.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.4.1., D.1.4.2., D.1.4.3., D.2.4.1., D.2.4.2., D.3.4.1., D.3.4.2., D.3.4.3., D.3.4.4. D.4.4.1., D.4.4.2.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	- Kahoot.

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 3º ESO están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo, mientras que la ponderación interna que tiene cada uno de los criterios de evaluación estará consensuada por el departamento”.

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.3 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3 de esta programación, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 10% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 3º ESO y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4'5 sobre 9 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 90% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,75 puntos.
- De 3 a 4 faltas: 0,5 puntos.
- 5 faltas o más: 0 puntos.

Dentro de esta rúbrica el ítem de presentación, orden y limpieza llevará asociada la puntuación de 0,25 puntos en caso de logro.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web -realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de las lenguas, la realidad plurilingüe y cultural de España y reflexionar para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos con el fin de valorar la diversidad.

2. Interpretar textos orales de distintos tipos pertenecientes a ámbitos diversos con el fin de captar el sentido general y la información más importante así como captar la intención del emisor y contrastar la veracidad y la objetividad del contenido.

3. Producir textos orales de distintos tipos con coherencia, cohesión y un registro adecuado así como participar en interacciones orales desde el respeto y la cooperación para adquirir conocimiento y establecer vínculos personales en distintos contextos.

4. Interpretar y valorar con espíritu crítico textos escritos pertenecientes a distintos tipos y géneros con el fin de identificar tema principal e ideas secundarias, la intención del emisor, la forma y el contenido con el fin adquirir conocimientos.

5. Producir textos escritos pertenecientes a distintos tipos de textos con coherencia, cohesión y adecuación en función de la intención y el contexto comunicativo.

6. Buscar y contrastar información procedente de distintas fuentes para evaluar su veracidad e importancia desde un punto de vista crítico siendo respetuosos con la propiedad intelectual.

7. Leer obras literarias por placer y para ampliar la cultura y el conocimiento adquiriendo un gusto propio y enriqueciéndose de la experiencia lectora desde el ámbito personal.

8. Ser capaz de leer e interpretar obras literarias diversas adquiriendo un metalenguaje específico y poniendo en marcha la experiencia previa para establecer vínculos en los saberes adquiridos literarios.

9. Utilizar recursos lingüísticos y discursivos adecuados partiendo de un conocimiento lingüístico previamente adquirido en referencia a estructuras, usos y terminología gramatical, lingüística y pragmática.

10. Hacer uso de la lengua oral y el diálogo desde el respeto, el espíritu democrático y la resolución de conflictos, así como teniendo en cuenta la igualdad de derechos.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta así mismo los intereses del alumnado, lo que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.

10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productos TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de se trabajen

las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno: *Lengua y Literatura 3. ESO. Edudynamic. Operación Mundo*. Formato papel. ANAYA. ISBN: 978-84-143-0477-8
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Libro digital: "Irse de la lengua" (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE:

MORENO, E. *Invisible*. Madrid. Nube de Tinta. 2018 ISBN: 9788416588435

2º TRIMESTRE:

SIERRA I FABRA, J. *Las últimas 30 páginas*. Madrid. Santillana Educación, S.L. 2022. ISBN: 9788491224075

3º TRIMESTRE:

RUIZ ZAFÓN, C. *El príncipe de la niebla*. Barcelona. Booket .2007. ISBN: 9788408072805

Otros títulos sugeridos de forma complementaria:

MALLORQUÍ, C. *La estrategia del parásito*. Madrid, Gran Angular. 2012 *

MALLORQUÍ, C. *El círculo escarlata*, Barcelona, Edebé, 2020

SANTOS, C. *Mentira*. Madrid, Edebé. 2015 *

SANTOS, C. *Verdad*. Madrid, Edebé. 2017 *

SANTOS, C. *Miedo*. Madrid, Edebé. 2019 *

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria.

4º ESO

2.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. La lectura como experiencia cultural

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis

D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMERA EVALUACIÓN

Comunicación:

- El texto y sus propiedades
- El texto narrativo
- El texto descriptivo

Reflexión sobre la lengua:

- El nombre y el adjetivo
- Los determinantes y los pronombres
- El verbo y las palabras invariables
- Ortografía y léxico

Educación literaria:

- La literatura del siglo XVIII
- La literatura del siglo XIX
- El Modernismo y la Generación del 98
- Comentario de texto

SEGUNDA EVALUACIÓN

Comunicación:

- Texto dialogado
- Texto expositivo
- Texto argumentativo

Reflexión sobre la lengua:

- La oración simple y la oración compuesta
- Las subordinadas sustantivas
- Las subordinadas de relativo
- Ortografía y léxico

Educación literaria:

- El Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27
- La poesía de 1939 a 1975

- La novela de 1939 a 1975
- Comentario de texto

TERCERA EVALUACIÓN

Comunicación:

- Textos periodísticos
- Textos publicitarios
- Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana

Reflexión sobre la lengua:

- Subordinadas no adverbiales
- El léxico del castellano
- Las variedades de la lengua
- Ortografía y léxico

Educación literaria

- El teatro de 1939 a 1975
- La literatura de 1975 a la actualidad
- La literatura hispanoamericana
- Comentario de texto

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 4º ESO (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural. (10%)	1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
	1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.	2%
	1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.	2%
	1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.	2%
	1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. (COMPRENSIÓN ORAL) Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural. (10%)	2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%
	2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	2%
	2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional y la posible interacción entre ellos.	2%
	2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.	2%
	2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	2%

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ORAL) Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales importantes, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.	1,43%
	3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1,43%
	3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.	1,43%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.	1,43%
	3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.	1,43%
	3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.	1,43%
	3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. (COMPRENSIÓN LECTORA) Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento. (10%)	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.	1,43%
	4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.	1,43%
	4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.	1'43%
	4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	1,43%
	4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1,43%
	4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.	1,43%

	4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	1,43%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	1,25%
	5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1,25%
	5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.	5%
	5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.	1,25%
	5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	1,25%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. (10 %)	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.	2%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	2%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios	2%
	6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.	2%
	6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.	2%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (LECTURA AUTÓNOMA) Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto	7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.	2'5%
	7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer	2'5%

a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad. (10%)	7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.	2'5%
	7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	2'5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. (COMPETENCIA LITERARIA) Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria. (10%)	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	2,5%
	8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad. (Desde E. Media hasta siglo XVII)	2,5%
	8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	2,5%
	8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. (ESTUDIO DE LA LENGUA) Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada. (10%)	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	0,83%
	9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.	0,83%
	9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.	5%
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.	0,83%
	9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.	0,83%
	9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios	0,83%

	en el significado de las palabras	
	9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	0,83%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. (ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN) Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (10%)	10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	5%
	10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE (Desc. Perfil de Salida)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.4.1 A.2.4.1, A.2.4.2., A.2.4.3 A.3.4.1., A.3.4.2., A.3.4.3, A.3.4.4.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4, 1.5	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.

Bloque B. Comunicación	B.1.4.1., B.1.4.2., B.1.4.3, B.1.4.4., B.1.4.5, B.1.4.6.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.4.1., B.2.4.2., B.2.4.3,	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.2.4.4., B.2.4.5, B.2.4.6., B.2.4.7, B.2.4.8., B.2.4.9.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.7.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.3.4.1., B.3.4.2., B.3.4.3., B.3.4.4., B.3.4.5., B.3.4.6., B.3.4.7,	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
	B.3.4.8., B.3.4.9.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5.	- Rúbricas.
	B.4.4.1., B.4.4.2., B.4.4.3.,	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10	10.1., 10.2.	-Lecturas en voz alta.
	B.4.4.4., B.4.4.5, B.4.4.6.				-Fichas de autoevaluación.
Bloque C. Educación literaria	C.1.4.1., C.1.4.2., C.1.4.3, C.1.4.4., C.1.4.5., C.1.4.6., C.1.4.7.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4.	- Observación directa (registro anecdótico).
	C.2.4.1., C.2.4.2., C.2.4.3, C.2.4.4., C.2.4.5., C.2.4.6., C.2.4.7., C.2.4.8., C.2.4.9.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	- Observación sistemática.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.4.1., D.1.4.2., D.1.4.3.,	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	- Kahoot
	D.2.4.1., D.2.4.2., D.3.4.1., D.3.4.2., D.3.4.3., D.3.4.4. D.4.4.1., D.4.4.2.				-Fichas de coevaluación.
					-Exposiciones

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 4º ESO están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Educación Secundaria Obligatoria, para cada materia, las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo, mientras que la ponderación interna que tiene cada uno de los criterios de evaluación estará consensuada por el departamento”.

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.3 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3 de esta programación, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 10% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 4º ESO y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4,5 sobre 9 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 90% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,75 puntos.
- De 3 a 4 faltas: 0,5 puntos.
- 5 faltas o más: 0 puntos.

Dentro de esta rúbrica el ítem de presentación, orden y limpieza llevará asociada la puntuación de 0,25 puntos en caso de logro.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web -realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el

ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de las lenguas, la realidad plurilingüe y cultural de España y reflexionar para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos con el fin de valorar la diversidad.

2. Interpretar textos orales de distintos tipos pertenecientes a ámbitos diversos con el fin de captar el sentido general y la información más importante así como captar la intención del emisor y contrastar la veracidad y la objetividad del contenido.

3. Producir textos orales de distintos tipos con coherencia, cohesión y un registro adecuado así como participar en interacciones orales desde el respeto y la cooperación para adquirir conocimiento y establecer vínculos personales en distintos contextos.

4. Interpretar y valorar con espíritu crítico textos escritos pertenecientes a distintos tipos y géneros con el fin de identificar tema principal e ideas secundarias, la intención del emisor, la forma y el contenido con el fin de adquirir conocimientos.

5. Producir textos escritos pertenecientes a distintos tipos de textos con coherencia, cohesión y adecuación en función de la intención y el contexto comunicativo.

6. Buscar y contrastar información procedente de distintas fuentes para evaluar su veracidad e importancia desde un punto de vista crítico siendo respetuosos con la propiedad intelectual.

7. Leer obras literarias por placer y para ampliar la cultura y el conocimiento adquiriendo un gusto propio y enriqueciéndose de la experiencia lectora desde el ámbito personal.

8. Ser capaz de leer e interpretar obras literarias diversas adquiriendo un metalenguaje específico y poniendo en marcha la experiencia previa para establecer vínculos en los saberes adquiridos literarios.

9. Utilizar recursos lingüísticos y discursivos adecuados partiendo de un conocimiento lingüístico previamente adquirido en referencia a estructuras, usos y terminología gramatical, lingüística y pragmática.

10. Hacer uso de la lengua oral y el diálogo desde el respeto, el espíritu democrático y la resolución de conflictos, así como teniendo en cuenta la igualdad de derechos.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta así mismo los intereses del alumnado, lo que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

- Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...
- Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...
- Evidencias y productos TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de se trabajen las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.

- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno: *Lengua y Literatura 4. ESO. Edudynamic. Operación Mundo*. Formato papel. ANAYA. ISBN: 978-84-143-0477-8
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Libro digital: "Irse de la lengua" (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE:

LÓPEZ, N. *La edad de la ira*. Barcelona, ESPASA, 2022. ISBN: 9788467040593

2º TRIMESTRE:

MARTÍN GIJÓN, S. *Náufragos*. Mérida. Editora Regional de Extremadura. 2016. ISBN: 9788498524987

3º TRIMESTRE:

GARCÍA LORCA, F. *La casa de Bernarda Alba*. Madrid. Austral .2016. ISBN: 9788467033328

Otros títulos sugeridos de forma complementaria:

MALLORQUÍ, C. *El círculo escarlata*, Barcelona, Edebé, 2020

GÓMEZ CERDÁ, A. *El rostro de la saombra*, Madrid, SM, 2011

GÓMEZ CERDÁ, A. *Ninfa rota*, Madrid, Anaya, 2019

CARMONA, M.A. *Alegría*, Barcelona, Ed. Alrevés, 2021

3. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO

1º ESO. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO

La optativa de Refuerzo Sociolingüístico, incluida dentro del bloque de libre configuración autonómica, se presenta dirigida a los alumnos de los primeros cursos de la ESO y tiene como finalidad principal potenciar y facilitar la adquisición de las competencias clave, especialmente la lingüística, al tiempo que sirve de refuerzo y complemento para la consolidación de los saberes básicos lingüístico y social. Así pues, el Departamento fija las siguientes líneas básicas que presidirán nuestra labor:

- Entendemos que esta materia optativa responde a uno de los principios básicos señalados por el Real Decreto:
- “Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de **materias optativas**, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”
- Esta asignatura ha de contribuir al logro de uno de los **objetivos de la Educación Básica**, que es “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”.

Entendiendo el valor de Refuerzo de la asignatura, la programación de la misma se centra en las competencias clave de Lengua Castellana y Literatura y sus relaciones con las competencias clave de la materia Ciencias Sociales.

Por otra parte, la clave de la programación de Refuerzo está en las situaciones de aprendizaje que aporten nuevas formas de aprendizaje a partir del entorno del alumnado y de los textos cercanos a su mundo y a la realidad del siglo XXI.

3.1.1. SABERES BÁSICOS

Al carecer el DECRETO de currículum específico para esta materia optativa se tendrán como referencia los saberes básicos para el nivel de 1º ESO en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, siempre al servicio de la adquisición de las competencias clave y con carácter orientativo.

3.1.2. COMPETENCIAS CLAVE

Desde la materia de Refuerzo Sociolingüístico se trabajará la consecución y adquisición de las siguientes competencias clave por su carácter instrumental:

Lengua Castellana y Literatura (1º ESO)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.
10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas

y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Geografía e Historia (1º ESO)

6. Reconocer la riqueza de la diversidad y valorar la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, reduciendo estereotipos y evitando cualquier tipo de discriminación y violencia, mediante la comprensión de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país.

7. Respetar y conservar el patrimonio material e inmaterial que compartimos identificando los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y ajenas, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial de acuerdo con los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán como referencia los siguientes criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura para los Bloques de saberes A, B y D:

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 9

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Competencia específica 10

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Se tendrán como referencia los siguientes criterios de evaluación para el Bloque C. de Geografía e Historia:

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, lo mismo que el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Criterio 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

Criterio 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, al igual que el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Criterio 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se vinculan a las competencias específicas y a los criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos. Las calificaciones

obtenidas mediante las distintas herramientas e instrumentos se ponderarán de la siguiente forma:

Materia y bloque de referencia		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje
Lengua Castellana y Literatura	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	1.1, 1.3	10%
	Bloque B. Comunicación	2.1, 2.2, 2.6 3.1, 3.2, 3.4, 3.5 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 5.1, 5.2, 5.3, 5.5 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 10.1, 10.2	40%
	Bloque D. Reflexión sobre la lengua	9.1, 9.2, 9.5, 9.6	40%
Geografía e Historia	Bloque C. Compromiso cívico	6.1, 6.2 7.1, 7.2	10%

En los tres trimestres se trabajarán los saberes de los cuatro bloques y se plantearán actividades de refuerzo y recuperación con respecto a los mismos y sus competencias específicas asociadas. La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas.

Se aplicarán así mismo los mismos criterios con respecto a la corrección ortográfica que se establecen para 1º ESO en Lengua Castellana y Literatura.

3.1.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación diaria del trabajo del alumno en clase en la que se tendrá en cuenta su actitud, su participación en la clase, la realización de las tareas encomendadas, el interés demostrado, etc.
2. Pruebas orales cuando se consideren oportunas.
- 3- Trabajos individuales o en grupo.
- 4- Realización de pruebas objetivas.
- 5- Corrección del cuaderno de clase.

3.1.5. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, valorar y respetar la variedad lingüística y dialectal de España.
2. Comprender, interpretar y analizar textos orales y escritos diversos vinculados al ámbito académico y social, reconociendo su estructura, forma, contenido y contexto.
3. Producir distintos tipos de textos orales y escritos con coherencia, cohesión y adecuación atendiendo a la intención y el contexto, usando recursos lingüísticos, gramaticales y pragmáticos adecuados.

4. Elaborar trabajos de investigación y ser capaz de encontrar información contrastada, así como de organizarla y exponerla desde un punto de vista crítico a través de soportes originales y adecuados.

5. Ser capaz de revisar y corregir textos propios y ajenos, empleando los conocimientos gramaticales, morfológicos, sintácticos, léxicos y pragmáticos adquiridos para demostrar y aplicar el conocimiento de las normas lingüísticas.

6. Identificar y corregir el uso discriminatorio de la lengua y aplicar un uso respetuoso y útil para el diálogo y el consenso en los ámbitos personal, educativo y social.

7. Adquirir actitudes de respeto que rechacen la discriminación, así como contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el compromiso con los valores comunes y el servicio a la comunidad.

8. Conocer y respetar el patrimonio cultural común y adquirir compromiso respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.6. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de que asimile y comprenda mejor los contenidos. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.
- Actividades de fomento de la lectura en la biblioteca, donde se impartirá una sesión semanal.

3.1.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Entendemos que la materia de Refuerzo Sociolingüístico, por su carácter interdisciplinar se presta a la creación de situaciones de aprendizaje diversas y adaptadas al perfil del alumnado que la cura.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Refuerzo Sociolingüístico en 1º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación, del mismo modo que la relación entre competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia y su contribución a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.

9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productor TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

3.1.8. RECURSOS Y MATERIALES DISPONIBLES. USO DE LAS TIC

- Libro digital “Irse de la lengua”.
- Cuadernillo elaborado por el Departamento.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Material bibliográfico disponible en los fondos de la biblioteca escolar y bibliotecas de aula.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Pizarra digital.
- Portátiles y soportes informáticos disponibles en el centro para el uso del alumnado.

2º ESO. REFUERZO SOCIOLINGÜÍSTICO

La optativa de Refuerzo Sociolingüístico, incluida dentro del bloque de libre configuración autonómica, se presenta dirigida a los alumnos de los primeros cursos de la ESO y tiene como finalidad principal potenciar y facilitar la adquisición de las competencias clave, especialmente la lingüística, al tiempo que sirve de refuerzo y complemento para la consolidación de los saberes básicos lingüístico y social. Así pues, el Departamento fija las siguientes líneas básicas que presidirán nuestra labor:

- Entendemos que esta materia optativa responde a uno de los principios básicos señalados por el Real Decreto:
- “Entre las medidas señaladas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de **materias optativas**, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”
- Esta asignatura ha de contribuir al logro de uno de los **objetivos de la Educación Básica**, que es “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”.

Entendiendo el valor de Refuerzo de la asignatura, la programación de la misma se centra en las competencias clave de Lengua Castellana y Literatura y sus relaciones con las competencias clave de la materia Ciencias Sociales.

Por otra parte, la clave de la programación de Refuerzo está en las situaciones de aprendizaje que aporten nuevas formas de aprendizaje a partir del entorno del alumnado y de los textos cercanos a su mundo y a la realidad del siglo XXI.

3.1.1. SABERES BÁSICOS

Al carecer el DECRETO de currículum específico para esta materia optativa se tendrán como referencia los saberes básicos para el nivel de 2º ESO en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, siempre al servicio de la adquisición de las competencias clave y con carácter orientativo.

3.1.2. COMPETENCIAS CLAVE

Desde la materia de Refuerzo Sociolingüístico se trabajará la consecución y adquisición de las siguientes competencias clave por su carácter instrumental:

Lengua Castellana y Literatura (2º ESO)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, así como de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, en contextos de intercambio familiar, académico y social, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, favoreciendo la reflexión interlingüística, combatiendo los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su

fiabilidad, su forma y su contenido, como forma construcción de conocimiento, de formación de opiniones y de aumento de las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, construyendo conocimiento y estableciendo vínculos personales, así como interviniendo de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Geografía e Historia (2º ESO)

6. Reconocer la riqueza de la diversidad y valorar la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, reduciendo estereotipos y evitando cualquier tipo de discriminación y violencia, mediante la comprensión de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en

nuestro país.

7. Respetar y conservar el patrimonio material e inmaterial que compartimos identificando los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y ajenas, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial de acuerdo con los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán como referencia los siguientes criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura para los Bloques de saberes A, B y D:

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Competencia específica 4

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus

habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 9

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Competencia específica 10

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Se tendrán como referencia los siguientes criterios de evaluación para el Bloque C. de Geografía e Historia:

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, lo mismo que el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

Criterio 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

Criterio 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, al igual que el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Criterio 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se vinculan a las competencias específicas y a los criterios de evaluación correspondientes a los cuatro bloques de saberes básicos. Las calificaciones obtenidas mediante las distintas herramientas e instrumentos se ponderarán de la siguiente forma:

Materia y bloque de referencia		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje
Lengua Castellana y Literatura	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	1.1, 1.3	10%
	Bloque B. Comunicación	2.1, 2.2, 2.6 3.1, 3.2, 3.4, 3.5 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 5.1, 5.2, 5.3, 5.5 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 10.1, 10.2	40%

	Bloque D. Reflexión sobre la lengua	9.1,9.2,9.5,9.6	40%
Geografía e Historia	Bloque C. Compromiso cívico	6.1,6.2 7.1,7.2	10%

En los tres trimestres se trabajarán los saberes de los cuatro bloques y se plantearán actividades de refuerzo y recuperación con respecto a los mismos y sus competencias específicas asociadas. La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas.

Se aplicarán así mismo los mismos criterios con respecto a la corrección ortográfica que se establecen para 2º ESO en Lengua Castellana y Literatura.

3.1.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1-Observación diaria del trabajo del alumno en clase en la que se tendrá en cuenta su actitud, su participación en la clase, la realización de las tareas encomendadas, el interés demostrado, etc.

2- Pruebas orales cuando se consideren oportunas.

3- Trabajos individuales o en grupo.

4- Realización de pruebas objetivas.

5- Corrección del cuaderno de clase.

3.1.5. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer, valorar y respetar la variedad lingüística y dialectal de España.

2. Comprender, interpretar y analizar textos orales y escritos diversos vinculados al ámbito académico y social, reconociendo su estructura, forma, contenido y contexto.

3. Producir distintos tipos de textos orales y escritos con coherencia, cohesión y adecuación atendiendo a la intención y el contexto, usando recursos lingüísticos, gramaticales y pragmáticos adecuados.

4. Elaborar trabajos de investigación y ser capaz de encontrar información contrastada, así como de organizarla y exponerla desde un punto de vista crítico a través de soportes originales y adecuados.

5. Ser capaz de revisar y corregir textos propios y ajenos, empleando los conocimientos gramaticales, morfológicos, sintácticos, léxicos y pragmáticos adquiridos para demostrar y aplicar el conocimiento de las normas lingüísticas.

6. Identificar y corregir el uso discriminatorio de la lengua y aplicar un uso respetuoso y útil para el diálogo y el consenso en los ámbitos personal, educativo y social.

7. Adquirir actitudes de respeto que rechacen la discriminación, así como contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el compromiso con los valores comunes y el servicio a la comunidad.

8. Conocer y respetar el patrimonio cultural común y adquirir compromiso respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.1.6. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de que asimile y comprenda mejor los contenidos. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.
- Actividades de fomento de la lectura en la biblioteca, donde se impartirá una sesión semanal.

3.1.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Entendemos que la materia de Refuerzo Sociolingüístico, por su carácter interdisciplinar se presta a la creación de situaciones de aprendizaje diversas y adaptadas al perfil del alumnado que la cura.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Refuerzo Sociolingüístico en 2º ESO será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación, del mismo modo que la relación entre competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia y su contribución a la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales,

cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productor TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

3.1.8. RECURSOS Y MATERIALES DISPONIBLES. USO DE LAS TIC

- Libro digital “Irse de la lengua”.
- Cuadernillo elaborado por el Departamento.
- Diccionarios generales, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Material bibliográfico disponible en los fondos de la biblioteca escolar y bibliotecas de aula.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Pizarra digital.
- Portátiles y soportes informáticos disponibles en el centro para el uso del alumnado.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ESO

Las competencias clave determinan y especifican las capacidades, aprendizajes, saberes y métodos que los alumnos deben haber adquirido al finalizar la ESO.

Las competencias clave que deben ser adquiridas y que se recogen en el perfil de salida de la ESO según la **LOMLOE**. En relación a su adquisición el Decreto recoge los descriptores operativos que concretan su adquisición y que se recogen junto a las propias competencias a continuación:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en

los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe. (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital. (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, reenfrentarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana. (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- Competencia emprendedora. (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Según el DECRETO 98/2016 en su artículo 3, “El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales en los términos en que aparecen explicados en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, los elementos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado.” También el DECRETO 110/2022,

de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura establece una serie contenidos transversales que formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se contribuirá al trabajo y la asimilación de los los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género**; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y **lucha contra el acoso escolar**, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida perso- nal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) **La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible**, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El **desarrollo del espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de opor- tunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) **El fomento de actitudes de compromiso social**, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La **educación para la salud, tanto física como psicológica**. Para ello, se

fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas

Todo avance del alumno en cualquiera de las materias curriculares es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; por otra parte, las deficiencias en la comprensión y expresión lingüísticas suelen desembocar con gran frecuencia en situaciones de fracaso escolar.

Es primordial, pues, que todos los profesores nos convenzamos de que el logro de los objetivos básicos de la materia de Lengua debe ser también una meta fundamental de sus respectivas disciplinas y de que, por ello, resulta imprescindible un enfoque didáctico coherente entre todas las áreas. Hemos de tener en cuenta, además, que los contenidos que integran el Currículo de Lengua resultan muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar, ya que -por ejemplo- el estudio y análisis de textos implica tratar muy diversos ámbitos que, a su vez, se relacionan con otras muchas disciplinas. Por ello consideramos de gran interés planificar y llevar a cabo actividades didácticas en coordinación con otros Departamentos didácticos, y en especial los de Humanidades: Geografía e Historia, Lenguas Clásicas, Inglés y Francés...

Desde la asignatura de Lengua Castellana y literatura se llevará a cabo un **tratamiento específico de la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** a través de los contenidos, la metodología, la participación en Proyectos de Innovación y en los Proyectos de Centro en los que está implicado el Departamento más el uso de recursos citados en cada uno de los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria indicados en esta programación.

Los elementos transversales se trabajarán sobre todo a través de los contenidos y saberes de tipología textual y de Literatura. Mediante la selección de textos, orales y escritos, tanto de la vida cotidiana, como académicos, de los medios de comunicación o literarios, se trabajará la lectura comprensiva y la realización de comentarios críticos adecuados al nivel académico en el que se esté trabajando.

La realización de charlas, coloquios, debates, permiten desarrollar estas competencias y fomentan el trabajo en grupo, la puesta en común, el respeto hacia las opiniones ajenas y la responsabilidad en la toma de decisiones.

Actividades como la búsqueda de información, exposiciones escritas, trabajos sobre un tema concreto, ya sean de índole argumentativa o subjetiva, como expositiva y objetiva también son muy adecuadas.

La propia reflexión sobre la lengua permite incidir sobre temas transversales: uso del lenguaje sexista, clasista, racista, etc. La literatura ofrece muchas posibilidades para tratar los temas transversales ya citados: visión de la mujer, los totalitarismos, el racismo, educación para la salud, etc.

IV. BACHILLERATO

1. OBJETIVOS GENERALES

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como

fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

2.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. España, un país plurilingüe

A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo socio-histórico y de la situación actual de las lenguas de España.

A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua

A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística

A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.

A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.

A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

- B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.
- B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.
- B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).
- B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos

- B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).
- B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos

- B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).
- B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.
- B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).
- B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.
- B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).
- B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y

transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.

C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.

C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural

C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.

C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis pragmática textual

D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.

D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado

D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).

D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMERA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- Situación lingüística en España

Comunicación:

- El texto y sus propiedades
 - *Adecuación
 - *Coherencia
 - *Cohesión
 - *Modalización

- La intención comunicativa y las funciones del lenguaje
- La construcción del texto

Reflexión sobre la lengua:

- Las clases de palabras
 - *Palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo.
 - *Palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
- Léxico y ortografía

Educación literaria:

- Literatura Medieval
- Prerrenacimiento
- Renacimiento

SEGUNDA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- El fenómeno de las lenguas en contacto

Comunicación:

- Tipología textual
- La descripción
- La narración
- El diálogo

Reflexión sobre la lengua:

- Funciones y categorías sintácticas y extraoracionales
- Sintagmas
- Sujeto y predicado
- Oración simple y clasificación
- Léxico y ortografía

Educación literaria:

- El Barroco
- Neoclasicismo y Prerromanticismo

TERCERA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- La normalización lingüística

Comunicación:

- La exposición
- La argumentación
- Los medios de comunicación

Reflexión sobre la lengua:

- Oración compuesta: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas
- Léxico y ortografía

Educación literaria:

- Romanticismo
- Naturalismo y Realismo

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 1º Bachillerato (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. (5%)	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1,25%
	1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1,25%
	1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	1,25%
	1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	1,25%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. (DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA) Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones. (10%)	2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.	2,5%
	2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.	2,5%
	2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.	2,5%
	2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ORAL)	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.	2,5%

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10%)	3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.	2,5%
	3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.	2,5%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.	2,5%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.</u> (COMPRENSIÓN LECTORA) Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. (10%)	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	2,5%
	4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.	2,5%
	4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.	2,5%
	4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.	2,5%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.</u> (COMPETENCIA EN	5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.	2,44%

COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	2,44%
	5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	2.44%
	5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.	0.25%
	5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	2.44%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas. (5%)	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.	1%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.	1%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	1%
	6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.	1%
	6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	1%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. (LECTURA AUTÓNOMA) Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un	7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.	1%
	7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	1%

itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura. (5%)	7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.	1%
	7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.	1%
	7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.	1%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. (COMPETENCIA LITERARIA) Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer ínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y y crear textos de intención literaria. (20%)	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su context sociohistórico y con la tradición literaria.	5%
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	5%
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	5%
	8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. (ESTUDIO DE LA LENGUA) Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las	9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	3,3%
	9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.	3,3%
	9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación	0,25%

elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. (20%)	sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	
	9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	3,3%
	9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	3,3%
	9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	3,3%
	9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	3,3%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. (ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN) Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (5%)	10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	2,5%
	10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	2,5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE (Desc. Perfil de Salida)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.1.1, A.1.1.2, A.2.1.1. A.3.1.1., A.3.1.2., A.3.1.3., A.3.1.4.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4, 1.5	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
Bloque B. Comunicación	B.1.1.1, B.1.1.2., B.1.1.3, B.1.1.4.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.1.1., B.2.1.2., B.2.1.3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.3.1.1., B.3.1.2., B.3.1.4., B.3.1.5.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2., 4.3., 4.4.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.3.1.6., B.3.1.7., B.3.1.8., B.3.1.9.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
	B.4.1.1., B.4.1.2., B.4.1.5., B.4.1.6.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5.	- Rúbricas.
		CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	10	10.1., 10.2.	-Fichas de autoevaluación.
Bloque C. Educación literaria	C.1.1.1., C.1.1.2, C.1.1.3, C.1.1.4., C.1.1.5., C.1.1.6, C.1.1.7., C.1.1.8.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4. 7.5	- Fichas de coevaluación.
	C.2.1.1., C.2.1.2., C.2.1.3., C.2.1.4., C.2.1.5., C.2.1.6., C.2.1.7.		8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	-Exposiciones

	C.3.1.1., C.3.1.2.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.			
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.1.1., D.1.1.2, D.1.1.3. D.2.1.1., D.2.1.2. D.3.1.1., D.3.1.2., D.3.1.3., D.3.1.4. D.4.1.1., D.4.1.2.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 1º Bachillerato están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Bachillerato, el peso de las competencias específicas, así como el de los criterios de evaluación asociados a las mismas, deberá estar consensuado por cada departamento.”

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.4 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 0,5% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 1º Bachillerato y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4´5 sobre 9´5 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 95% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,5 puntos.
- 3 faltas: 0,25 puntos.
- 4 faltas o más: 0 puntos.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web -realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Interactuar oralmente y por escrito teniendo en cuenta los principios de cooperación y cortesía, la estructura y estrategias de comprensión y expresión, el sentido y las competencias digitales relacionadas con la información.

2. Analizar, comprender y apreciar la diversidad lingüística así como los fenómenos de lenguas en contacto, a partir del estudio sociohistórico y comparativo de las lenguas de España y América hispanohablante con el fin de reflexionar sobre la evolución, rechazar prejuicios y conocer los derechos y deberes en aspectos relacionados con las distintas lenguas.

3. Conocer el registro, estrategias y objetivos comunicativos, así como el canal y los elementos no verbales de las situaciones comunicativas. Conocer y aplicar adecuadamente las propiedades del texto, los géneros discursivos de ámbito académico y social.

4. Usar correctamente los mecanismos lingüísticos de objetividad y subjetividad, registro, recursos de coherencia, cohesión y adecuación, diccionarios, ortografía y signos de puntuación.

5. Leer, comprender y valorar obras literarias clásicas y contemporáneas para el enriquecimiento cultural y personal adquiriendo así mismo técnicas de lectura, dramatización y escritura creativa.

6. Adquirir estrategias de observación, comparación y clasificación de unidades lingüísticas de los niveles fónico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

7. Aplicar las reglas ortográficas con corrección identificando las diferencias entre la oralidad y la escritura atendiendo a criterios morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

8. Analizar oraciones simples y compuestas así como las relaciones entre las mismas a nivel textual.

9. Reflexionar sobre aspectos semánticos y pragmáticos, así como reconocer las diferencias entre los valores connotativos y denotativos en relación con los contextos y propósitos.

10. Desarrollar la conciencia lingüística mejorando las destrezas de producciones orales y escritas, así como la evaluación y valoración crítica de producciones ajenas.

11. Ser capaz de dialogar empleando habilidades comunicativas basadas en valores democráticos para la resolución de conflictos y la igualdad, empleando de forma eficaz la lengua desde el respeto.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta así mismo los intereses del alumnado, lo que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias

específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán

proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productor TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics, póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de se trabajen las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- - Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro del alumno: *Lengua castellana y Literatura 1*. Formato papel. Casals. ISBN: 978-84-218-7770-8
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales: RAE, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.

- Libro digital: “Irse de la lengua” (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE

ROJAS, Fernando de, *La Celestina*. Adaptación de Eduardo Alonso. Barcelona, Vicens Vives, 2007. ISBN: 9788431615116

2º TRIMESTRE

ANÓNIMO. *El Lazarillo*. Madrid. Adaptación de Eduardo Alonso. Barcelona, Vicens Vives, 2011. ISBN: 9788431680251

3º TRIMESTRE

GALA, Antonio. *Anillos para una dama*. Madrid, Bruño, 2011. ISBN: 9788421690291

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria.

2º BACHILLERATO

2.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. España, un país plurilingüe

A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua

A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.

A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística

A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.

A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto

B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización).

B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).

B.2. Géneros discursivos

B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).

B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).

B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.

B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).

B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.

B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.

C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.

C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.

C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).

C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.

C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.2.4. Estrategias de utilización de información socio-histórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).

C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto socio-histórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.

C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).

D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía

D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis pragmática textual

D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.

D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).

D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado

D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).

D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

Estos saberes básicos se distribuirán a lo largo del curso de forma secuenciada en los periodos establecido por los tres trimestres correspondientes a las evaluaciones primera, segunda y ordinaria con la consiguiente temporalización:

PRIMERA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- Monolingüismo y plurilingüismo

Comunicación:

- El texto: sentido y significado
- Connotaciones
- Modalidad
- Textos argumentativos y expositivos

Reflexión sobre la lengua:

- La palabra
- La oración simple
- La oración compuesta

Educación literaria:

- Realismo y Naturalismo
- Modernismo y Generación del 98

SEGUNDA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- Las lenguas de España

Comunicación:

- Textos académicos y de ámbito social

Reflexión sobre la lengua:

- Oraciones yuxtapuestas y coordinadas

- Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas sustantivadas,
- Educación literaria:
- Novecentismo y Vanguardias
 - Generación del 27

TERCERA EVALUACIÓN

Las lenguas y sus hablantes:

- El español de América

Comunicación:

- Textos periodísticos y publicitarios

Reflexión sobre la lengua:

- Oración compuesta: adjetivas y adverbiales

Educación literaria:

- Poesía, teatro y novela de 1939 a 1975
- Literatura española contemporánea
- Literatura hispanoamericana contemporánea

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado en 2º Bachillerato (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</u> <u>(DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA)</u> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. (5%)	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	1,66%
	1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	1,66%
	1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.	1,66%

<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.</u> <u>(COMPRENSIÓN ORAL)</u> Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones. (10%)	2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.	2,5%
	2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%
	2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.	2,5%
	2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.	2,5%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.</u> <u>(COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ORAL)</u> Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. (10 %)	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.	2,5%
	3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.	2,5%
	3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.	2,5%
	3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.	2,5%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.</u> <u>(COMPRENSIÓN LECTORA)</u> Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo	4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	2,5%
	4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.	2,5%

el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. (10%)	4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.	2,5%
	4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.	2,5%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. (COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN ESCRITA) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. (10%)	5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.	2,44%
	5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.	2,44%
	5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.	2,44%
	5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	0, 25%
	5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.	2,44%
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. (TRABAJAR CON LA INFORMACIÓN) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a	6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social.	1%
	6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.	1%
	6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.	1%
	6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.	1%

las obras literarias leídas. (5%)	6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	1%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 7.</u> <u>(LECTURA AUTÓNOMA)</u> Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura. (5%)	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.	1%
	7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura	1%
	7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.	1%
	7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.	1%
	7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 8.</u> <u>(COMPETENCIA LITERARIA)</u> Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria. (20%)	8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	5%
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	5%
	8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.	5%

	8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	5%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 9.</u> <u>(ESTUDIO DE LA LENGUA)</u> Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica. (20%)	9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.	3,3%
	9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.	3,3%
	9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.	0,25%
	9. 4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.	3,3%
	9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.	3,3%
	9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	3,3%
	9.7. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	3,3%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 10.</u> <u>(ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN)</u> Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la	10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.	2,5%

convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso. (5%)	10..2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	2,5%
100%	TOTAL	100%

2.4. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS CLAVE, OMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todas estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS CLAVE (Desc. Perfil de Salida)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes	A.1.2.1 A.2.2.1., A.2.2.2. A.3.2.1., A.3.2.2., A.3.2.3., A.3.2.4.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	1	1.1., 1.2., 1.3.	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos. -Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
Bloque B. Comunicación	B.1.2.1., B.1.2.2., B.1.2.3., B.1.2.4.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2	2.1, 2.2., 2.3., 2.4.	- Producciones escritas de índole textual.
	B.2.2.1., B.2.2.2., B.2.2.3.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4.	- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	B.3.2.1., B.3.2.2., B.3.2.3., B.3.2.4, B.3.2.5., B.3.2.6., B.3.2.7., B.3.2.8., B.3.2.9.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4	4.1., 4.2., 4.3., 4.4.	-Trabajos individuales y en grupo.
	B.4.2.1., B.4.2.2., B.4.2.3., B.4.2.4., B.4.2.5., B.4.2.6.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5	5.1., 5.2., 5.3., 5.4., 5.5.	-Cuaderno de clase.
		CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5.	- Rúbricas.
Bloque C. Educación literaria	C.1.2.1., C.1.2.2., C.1.2.3, C.1.2.4., C.1.2.5., C.1.2.6, C.1.2.7., C.1.2.8.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	7	7.1., 7.2., 7.3., 7.4. 7.5	- Lecturas en voz alta.
	C.2.2.1., C.2.2.2., C.2.2.3., C.2.2.4., C.2.2.5., C.2.2.6., C.2.2.7.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	8	8.1., 8.2., 8.3., 8.4.	-Fichas de autoevaluación.
	C.3.2.1., C.3.2.2.			10.1., 10.2.	- Observación directa (registro anecdótico).
Bloque D. Reflexión sobre la lengua	D.1.2.1., D.1.2.2, D.1.2.3. D.2.2.1., D.2.2.2. D.3.2.1.,D.3.2.2., D.3.2.3., D.3.2.4. D.4.2.1., D.4.2.2.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9	9.1., 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7.	- Kahoot

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje. Se establece también que los agentes deberán ser heterogéneos y múltiples; heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. También lo serán las técnicas; observación sistemática, encuestación y análisis de documentos y productos.

2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para 2º Bachillerato están plasmados en los porcentajes asignados a las competencias específicas y los criterios de evaluación señalados en las tablas del apartado 2.3.

Para dar este peso hemos tenido en cuenta las indicaciones establecidas por la Secretaría General de Educación, en la *Guía para elaboración de programaciones didácticas Secundaria LOMLOE*, que señala que: “En Bachillerato, el peso de las competencias específicas, así como el de los criterios de evaluación asociados a las mismas, deberá estar consensuado por cada departamento.”

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.4 y 9.3 de las tablas del apartado 2.3, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 0,5% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 1º Bachillerato y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4´5 sobre 9´5 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 95% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,5 puntos.
- 3 faltas: 0,25 puntos.
- 4 faltas o más: 0 puntos.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web -realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los

tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

2.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

2. Interactuar oralmente y por escrito teniendo en cuenta los principios de cooperación y cortesía, la estructura y estrategias de comprensión y expresión, el sentido y las competencias digitales relacionadas con la información.

2. Analizar, comprender y apreciar la diversidad lingüística así como los fenómenos de lenguas en contacto, a partir del estudio sociohistórico y comparativo de las lenguas de España y América hispanohablante con el fin de reflexionar sobre la evolución, rechazar prejuicios y conocer los derechos y deberes en aspectos relacionados con las distintas lenguas.

3. Conocer el registro, estrategias y objetivos comunicativos, así como el canal y los elementos no verbales de las situaciones comunicativas. Conocer y aplicar adecuadamente las propiedades del texto, los géneros discursivos de ámbito académico y social.

4. Usar correctamente los mecanismos lingüísticos de objetividad y subjetividad, registro, recursos de coherencia, cohesión y adecuación, diccionarios, ortografía y signos de puntuación.

5. Leer, comprender y valorar obras literarias clásicas y contemporáneas para el enriquecimiento cultural y personal adquiriendo así mismo técnicas de lectura, dramatización y escritura creativa.

6. Adquirir estrategias de observación, comparación y clasificación de unidades lingüísticas de los niveles fónico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

7. Aplicar las reglas ortográficas con corrección identificando las diferencias entre la oralidad y la escritura atendiendo a criterios morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

8. Analizar oraciones simples y compuestas así como las relaciones entre las mismas a nivel textual.

9. Reflexionar sobre aspectos semánticos y pragmáticos, así como reconocer las diferencias entre los valores connotativos y denotativos en relación con los contextos y propósitos.

10. Desarrollar la conciencia lingüística mejorando las destrezas de producciones orales y escritas, así como la evaluación y valoración crítica de producciones ajenas.

11. Ser capaz de dialogar empleando habilidades comunicativas basadas en valores democráticos para la resolución de conflictos y la igualdad, empleando de forma eficaz la lengua desde el respeto.

2.7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se entiende por situaciones de aprendizaje el conjunto de actividades diseñadas de forma contextualizada para el aprendizaje paulatinamente autónomo del alumnado con el fin de que este sea capaz de poner en marcha las competencias clave y específicas adquiridas activando también los saberes básicos.

En este sentido, atendiendo a la distribución de los saberes básicos y su vinculación con las competencias clave y específicas, así como con los criterios de evaluación, se plantearán trimestralmente como mínimo dos situaciones de aprendizaje. Su diseño se centrará en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) así como en los retos del siglo XXI con el fin de que el alumnado pueda enfrentarse de forma práctica a un mundo en constante cambio.

Para el diseño de las situaciones de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura se tendrán en cuenta así mismo los intereses del alumnado, lo que permitirá promover una participación activa y un alto grado de motivación.

Con este fin, es decir, con el fin de que las situaciones de aprendizaje se adapten a la realidad del alumnado y su contexto, así como a las motivaciones y necesidades del grupo, el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato será quien diseñe las dichas situaciones teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, los retos del siglo XXI así como la correspondencia entre saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se especifican a continuación.

Los objetivos de desarrollo sostenible recogidos por la ONU que servirán como base del diseño de las situaciones de aprendizaje son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.

6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Son, por otro lado, retos del siglo XXI:

1. Respeto al medio ambiente.
2. Consumo responsable
3. Vida saludable.
4. Resolución pacífica de los conflictos.
5. Aceptación y manejo de la incertidumbre.
6. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.
7. Valoración de la diversidad personal y cultural.
8. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global.
9. Confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.
10. Aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Con el fin de conseguir una evaluación formativa, significativa y heterogénea adaptada a la diversidad de las formas de aprendizaje y necesidades del alumnado se desarrollarán proyectos de trabajo que tendrán como resultado productos o evidencias de diversa índole, entre las que se podrán recoger:

-Presentaciones orales: exposición, ponencia, debate, representación teatral, informe oral, lectura dramatizada, presentación con apoyo visual o de diapositivas...

-Textos escritos en diversos formatos: narraciones, informes, noticias, anuncios, esquemas, críticas sobre lecturas, poemas, letras de canciones, obras teatrales, cuestionarios, panfletos, revistas, folletos, instrucciones, recetas, artículos...

-Evidencias y productor TIC: mapas conceptuales, murales, entradas en blog, aportación en una enciclopedia en línea, correos electrónicos, documentos de texto, dibujos, cómics,

póster, trabajos monográficos, columnas de opinión...

Podrá ser producto evaluable resultado de una situación de aprendizaje cualquier otro que atienda a la diversidad del alumnado y a las necesidades de la situación diseñada por el profesorado de la materia para este nivel.

2.8. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa, una metodología que implique al alumno en el proceso de aprendizaje con el fin de se trabajen las competencias clave generales y específicas a través de los saberes. Los criterios metodológicos serán:

- Participación activa en todas las actividades propuestas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, guiones, mapas conceptuales o cualquier otra producción propuesta como instrumento de evaluación.
- Lectura expresiva en voz alta.
- Producción de textos propios, de intención literaria o no, tanto orales como escritos.
- Potenciación del trabajo en grupo.
- - Potenciación del aprendizaje constructivo a través de la utilización de las TIC.

2.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes elaborados por la profesora.
- Material complementario fotocopiable.
- Diccionarios generales: RAE, de sinónimos, antónimos, enciclopedias...
- Ordenadores portátiles con acceso a Internet.
- Sitios webs de fomento de la lectura, talleres de lectoescritura interactiva, contenidos de Lengua, etc.
- Libro digital: "Irse de la lengua" (página web del centro)
- Pizarra digital.
- Materiales para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lecturas recomendadas.

2.10. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE

UNAMUNO, Miguel de. *San Manuel bueno, mártir*. Madrid. Cátedra (Letras Hispánicas), 2006

2º TRIMESTRE

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. *Relato de un naufrago*. Barcelona. **DEBOLSILLO**.
ISBN: 9788490323762

3º TRIMESTRE

GARCÍA LORCA, F. *Yerma*. Barcelona, ESPASA LIBROS, 2011.

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria.

3. LITERATURA UNIVERSAL

3.1. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos

A.1. La literatura del yo: expresión lírica y confesional

A.1.1. Poesía lírica y prosa poética.

A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.

A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada

A.2.1. La tragedia: frente a la ley o el destino

A.2.2. El drama: frente a las convenciones sociales.

A.2.3. La comedia: humor crítico, humor complaciente.

A.3. Mundos posibles: el género narrativo

A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación.

Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

A.4. La literatura como cauce para la reflexión y la opinión

A.4.1. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

A.4.2. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía.

A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria

- A.5.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- A.5.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- A.5.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- A.5.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- A.5.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- A.5.6. Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.
- A.5.7. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- A.5.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- A.5.9. Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.

Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

B.1. La lectura como vivencia individual y compartida

- B.1.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- B.1.2. Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.
- B.1.3. Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.
- B.1.4. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- B.1.5. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.

B.2. Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora

- B.2.1. Argumentación de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- B.2.2. Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras.
- B.2.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

B.2.4. Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.

B.3. La lectura como fuente de creación artística

B.3.1. Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación.

B.3.2. Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referentes principales para valorar los aprendizajes. A continuación, se plasman las tablas en las que estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado que cursa Literatura Universal en 1º Bachillerato (Hemos incluido una columna a la derecha con el peso de cada uno de los criterios de evaluación, así como también hemos incluido un porcentaje al lado de cada competencia específica:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1.</u> Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística. (20%)	Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.	4%
	Criterio 1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	4%
	Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.	4%
	Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.	4%
	Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.	4%

<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2.</u> Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura. (20%)	Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.	4%
	Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.	4%
	Criterio 3.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	4%
	Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.	4%
	Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	4%

<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3.</u> Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. (20%)	3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	4%
	3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.	4%
	3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.	4%
	3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.	4%
	3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	4%

<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4.</u> Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y	4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.	6%
	4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.	7%

obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. (20%)	4.3.Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.	7%
<u>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5.</u> Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. (20%)	5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	10%
	5.2 Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.	10%
100%	TOTAL	100%

3.3. RELACIÓN ENTRE SABERES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias clave se concretan en las competencias específicas, que, a su vez, se concretan en los criterios de evaluación. Así, al evaluar por criterios, obtenemos el desarrollo competencial tanto específico como clave. Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre todos estos elementos:

SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos	A.1.1., A.1.2., A.1.3.	1	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5.	- Pruebas objetivas de contenidos teóricos.
	A.2.1., A.2.2., A.2.3	2	2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5.	-Intercambios y producciones orales de distintas clases de textos.
	A.3.1., A.3.2., A.3.3.	3	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5.	- Producciones escritas de índole textual.
	A.4.1., A.4.2.			- Producciones digitales: presentaciones, mapas conceptuales, infografías...
	A.5.1., A.5.2., A.5.3.			-Trabajos individuales y en grupo.
	A.5.4., A.5.5., A.5.6., A.5.7., A.5.8., A.5.9.			-Cuaderno de clase.
Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal	B.1.1., B.1.2., B.1.3., B.1.4., B.1.5.,	4	4.1., 4.2., 4.3.	-Lecturas en voz alta.
	B.2.1., B.2.2., B.2.3, B.2.4.	5	5.1, 5.2.	-Fichas de autoevaluación.
	B.3.1., B.3.2.			- Observación directa (registro anecdótico).
				- Observación sistemática.
				- Kahoot

3.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones obtenidas mediante las distintas herramientas e instrumentos se ponderarán de la siguiente forma en la asignatura de Literatura Universal de 1º de Bachillerato:

Bloque	Competencias específicas	Porcentaje
Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos	1, 2, 3	50%
Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal	4, 5	50%

La nota de la evaluación ordinaria resultará de la media de las tres evaluaciones en caso de que estas hayan sido aprobadas. En caso de que no hayan sido aprobadas solo se hará media con una calificación superior a cuatro en cada evaluación.

Con respecto a la corrección ortográfica, que se recoge en los criterios de evaluación 5.4 y 9.3 de 1º de Bachillerato, se establece que en todos los productos, pruebas e instrumentos que presenten como medio de expresión la escritura y sean objetos de evaluación, se recogerá como ítem en la rúbrica de evaluación un peso del 0,5% de la calificación.

Este aspecto tendrá asociado los siguientes indicadores de logro en 1º Bachillerato y solo se aplicará en caso de que en la evaluación de la prueba se haya alcanzado al menos un 4'5 sobre 9'5 respecto a los saberes, puesto que estos computan el 95% restante de la calificación:

- De 0 a 2 faltas: 0,5 puntos.
- 3 faltas: 0,25 puntos.
- 4 faltas o más: 0 puntos.

Se considera falta de ortografía el error de carácter ortográfico, la ausencia de dos tildes o el uso incorrecto de dos tildes (dos tildes son consideradas como una sola falta). En caso de que se repita un mismo error computará como una sola falta.

El alumno o la alumna será calificado con la nota de cero en una prueba objetiva en caso de ser pillado copiando. Además, si es descubierto haciendo uso propio de recursos ajenos (artículos de Internet, opiniones, comentarios o ejercicios resueltos de libros o procedente de la red, uso de aplicaciones/sitios web - realización de resúmenes, inteligencia artificial (IA)...) tendrá automáticamente un 0 (cero/Insuficiente) en la prueba o en el ejercicio a calificar; de la misma

manera se actuará si en los trabajos personales se descubren relaciones con otros trabajos o fuentes no desveladas.

En caso de abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los bloques anteriormente mencionados, y tras la recogida de evidencias por parte del profesor, los tutores legales del alumno serán informados a través de Rayuela. Se establecen las siguientes evidencias, entre otras:

- no realizar pruebas objetivas determinadas por el profesor de un modo injustificado.
- dejar exámenes en blanco.
- falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrá que realizar un examen final que evalúe todos los criterios de evaluación trabajados en clase, cuyo valor corresponderá con el 100% (la nota de la prueba final).

3.5. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Con el fin de llevar a cabo una evaluación completa y formativa, en el proceso de aprendizaje se recoge y se aplicará un elenco abierto y diversificado de las herramientas e instrumentos de evaluación

- Observación diaria del trabajo del alumno en clase en la que se tendrá en cuenta su actitud, su participación en la clase, la realización de las tareas encomendadas, el interés demostrado, etc.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exposiciones orales cuando se consideren oportunas.
- Pruebas objetivas tanto de los contenidos teóricos como de las lecturas obligatorias.
- Corrección del cuaderno de clase y de los trabajos encomendados.
- Realización de tareas encomendadas para casa.
- Manejo de recursos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Podrá ser objeto de evaluación así mismo cualquier otro instrumento que sea útil para la mejora del aprendizaje.

3.6. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Leer, comprender, interpretar y comentar textos literarios (fragmentos, antologías y obras completas) y relacionarlos con sus contextos históricos.
2. Desarrollar progresivamente el espíritu crítico a partir de la lectura de textos literarios.
3. Conocer los grandes períodos y movimientos de la literatura universal y sus obras y sus autores más representativos.
4. Identificar los temas recurrentes de las obras de la historia de la literatura.
5. Relacionar los textos literarios con otras manifestaciones artísticas.
6. Valorar las manifestaciones literarias como expresión de las creaciones, sentimientos y las diferentes visiones del mundo de los individuos y las culturas a lo largo de la historia.
7. Desarrollar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
8. Realizar y exponer trabajos relacionados con los contenidos de la materia haciendo uso de las TIC.
9. Utilizar las herramientas tecnológicas de una forma creativa y lúdica, favoreciendo el trabajo autónomo y cooperativo.
10. Aprender a localizar y tratar la información como camino obligado para la construcción autónoma de conocimientos.

3.7. RECURSOS DIDÁCTICOS

No se utilizará libro de texto, se trabajará con materiales elaborados por el Departamento. Establecemos como materiales y recursos didácticos los siguientes:

- Material complementario fotocopiable.
- Se utilizará el material audiovisual de que disponga el centro y el departamento (televisión, cañón, pizarra digital, etc.), que pueda contribuir a un mejor y más ameno desarrollo de la asignatura, mediante la proyección de películas, reportajes, documentales, ordenadores con acceso a Internet.
- Uso de la biblioteca e Infolab.
- Uso de Librarium y otras páginas web de acceso a lecturas.

3.11. LECTURA DE OBRAS LITERARIAS COMPLETAS

Las lecturas establecidas por el departamento que serán de carácter obligatorio para el curso por trimestres son las siguientes:

1ER TRIMESTRE

SHAKESPEARE, William. *Hamlet*. Anaya infantil y juvenil, 2016.

2º TRIMESTRE

GOLDING, W. *El señor de las moscas*, Madrid. Alianza Editorial, 2010.

ISBN: 9788420674179

3º TRIMESTRE

LOPE DE VEGA, Fuenteovejuna, Madrid, Editorial

Bruño, 2005. ISBN: 9788421614747

Se establecen como lecturas voluntarias a lo largo del curso escolar:

- IBSEN, Henrik. *Casa de muñecas*
- WILDE, Óscar. *El retrato de Dorian Gray*
- SALINGER, J.D. *El guardián entre el centeno*
- MOORE, Allan. *V de vendetta*

El profesorado podrá proponer además cualquier otra lectura que se adapte al nivel y las necesidades del grupo con el fin de trabajar los saberes básicos del Bloque C. Educación literaria.

V. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura o Refuerzo de Lengua/Refuerzo Sociolingüístico en la ESO

El alumnado que no haya superado la materia del curso o cursos anteriores en la ESO (2º, 3º y 4º ESO) aprobará la materia pendiente del curso anterior si supera la 1ª evaluación del curso que está realizando, en tanto que en todos los cursos se trabajarán las competencias específicas y clave que llevarán al alumno al perfil de salida.

En caso de no ser así, los docentes propondrán pruebas e instrumentos de evaluación de carácter heterogéneo que permitan al alumno superar los aspectos y criterios no conseguidos en los cursos anteriores en referencia a los cuatro bloques de saberes y sus competencias asociadas.

En cualquier caso, el alumno deberá hacer entrega obligatoriamente y completar adecuadamente las tareas requeridas y los trabajos escritos u orales, así como las pruebas objetivas propuestas por el profesorado para poder superar la materia pendiente.

Recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura 1º Bachillerato

El alumnado de 2º Bachillerato que no haya superado la materia del curso anterior, 1º Bachillerato, realizara las pruebas objetivas precisas, sean escritas u orales, para recuperar la materia; saberes y competencias específicas asociadas a los cuatro bloques. Estas serán propuestas por el profesorado del departamento que imparta clases al alumnado con la materia pendiente.

Para su superación se atenderá a los criterios de evaluación y calificación establecidos para la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato en esta programación. Las pruebas se evaluarán sobre 10 y el resultado de la nota final obtenida por el alumnado, resultante de los porcentajes ponderados deberá ser de al menos 5.

Recuperación de la materia de Literatura Universal 1º Bachillerato

Para recuperar la asignatura pendiente de Literatura Universal de 1º de Bachillerato, el alumno realizará una prueba escrita a lo largo del curso y/o presentará los trabajos encomendados. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y criterios de calificación y porcentajes recogidos en esta programación para Literatura Universal de 1º de Bachillerato.

Esta prueba será puntuada sobre 10 y el alumno tiene que obtener como mínimo una puntuación de 5 para aprobar el ejercicio.

El alumnado será informado desde inicios de curso de este plan de recuperación y se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además del profesorado especialista del que dispone el Departamento de Orientación, el Centro cuenta con los siguientes programas de apoyo para atender a la diversidad:

- Programa Proa+.
- Grupo de trabajo de accesibilidad cognitiva en el centro.
- Programa Palanca.

Los ajustes y las adaptaciones de acceso, así como las adaptaciones curriculares significativas y no significativas se plantearán con el consenso y ayuda del Departamento de Orientación de forma individualizada para los alumnos que así lo precisen,

Por otro lado, el enfoque competencial y la metodología favorecerán en todo momento la atención a la diversidad para todo el alumnado así como las medidas de refuerzo.

VII. FOMENTO DE LA LECTURA Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El centro forma parte de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX). La coordinación de este proyecto se lleva a cabo desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, que forma parte del Equipo de Biblioteca.

Con el fin de seguir potenciando y dinamizando la biblioteca escolar desde todos los departamentos didácticos del centro como recurso en el proceso de enseñanza aprendizaje y para fomentar el tratamiento y acceso a la información, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones desde este Departamento:

- Desarrollo del programa La mochila digital.
- Colaboración en la III Feria del Libro del instituto.
- Creación de bibliotecas de aula.
- Desarrollo de sesiones lectivas.
- Revisión, actualización y ampliación de los fondos bibliográficos.
- Uso de la biblioteca como espacio para acoger exposiciones.
- Difusión de las actividades relacionadas con el fomento de la lectura y la dinamización de la biblioteca escolar impulsadas desde este Departamento a través de la página web del centro y de las actividades complementarias y extraescolares propuestas.
- Asistencia a jornadas de formación dirigidas a los miembros del Equipo de la Biblioteca.
- Asistencia a las Jornadas de Bibliotecas Escolares convocadas por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, previa convocatoria.
- Lecturas a través de la página web Librarium.

VIII. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LOS PROYECTOS DEL CENTRO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa durante este curso escolar los siguientes proyectos:

- Proyecto diseñado por el equipo de biblioteca, al que pertenecen miembros de diferentes departamentos.
- Mochila digital.
- RadioEdu.

IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, consciente del importante papel que las actividades complementarias y extraescolares desempeñan en el marco de todo centro educativo, las considera medios que contribuyen poderosamente a la formación integral del alumno. Elegidas y programadas de manera adecuada, servirán de motivación, incentivo, apoyo y reafirmación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo el logro de los objetivos propuestos.

Por otro lado, las actividades complementarias hacen que el alumno exprese sus intereses y deseos, potencie sus aptitudes y las valore positivamente, advirtiéndole en ellas la diversión y el aprendizaje.

Recogemos como actividades complementarias y/o extraescolares para el curso 2024/2025 las siguientes:

- Actividades alusivas a días señalados: Navidad, Día de los enamorados, Día del libro, Día de la poesía, etc. A través de estas actividades se intentará fomentar la creatividad.
- Vídeos sobre exposiciones realizadas por el alumnado.
- Participación en RadioEdu.
- Cuentacuentos.
- Concurso de relatos y poesía.
- Concursos de lectura y ortografía.
- Encuentros con autores.
- Actividad de memoria y árbol genealógico.
- Asistencia a una obra teatral en Mérida o Badajoz.
- Asistencia al Festival de Teatro Clásico grecolatino.
- Viaje cultural de tres días para los alumnos de 4º ESO, para asistir a una representación dramatizada en Puy du Fou

(Toledo), realizar la Ruta del Quijote y los escenarios de Cervantes y terminar con la asistencia a una obra teatral en Almagro.

- Concurso de microrrelatos de terror.
- Encuentros con autores.

El Departamento estará abierto a sugerencias y propuestas de los propios alumnos, así como de otros colectivos educativos para la realización de actividades extraescolares.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

INDICADORES DE LOGRO

Los objetivos o indicadores de logro que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

La evaluación debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- a) Evaluación inicial. En ella se detectarán los casos de alumnado con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se propondrán medidas de actuación para su seguimiento académico.
- b) Evaluación en las reuniones de Departamento.
- c) Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- d) Anualmente. Se extraerán conclusiones y se analizarán propuestas de mejora.

MODELO DE CUESTIONARIO

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica - Realizamos la programación didáctica teniendo como referencia la concreción curricular. - Formulamos los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que el alumnado debe conseguir. - Analizamos y diseñamos dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia. - Planificamos la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos) - Establecemos los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	0 - 5	
Coordinación docente - Adoptamos estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las CC BB, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos. - Estamos llevando a la práctica los acuerdos de criterios de evaluación y calificación.		

ANEXO I. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES ORALES

RÚBRICA PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL					
	EXCELENTE (1)	BIEN (0,6)	REGULAR (0,3)	MAL (0)	NOTA
PRESENTACIÓN	Saluda a la audiencia y presenta el tema que va a exponer.	No saluda pero sí presenta el tema que va a exponer.	Saluda pero no presenta el tema que va a exponer.	No saluda a la audiencia y no presenta el tema que va a exponer.	
PRONUNCIACIÓN, CLARIDAD, FLUIDEZ	Pronuncia con claridad y fluidez todas las ideas que expone.	Pronuncia con claridad y muestra fluidez, pero con algunas pausas y bloqueos.	Pronuncia sin claridad o sin fluidez con continuos bloqueos o pausas.	No es capaz de pronunciar con claridad y fluidez todas las palabras.	
VOLUMEN, ENTONACIÓN, VELOCIDAD	Volumen y entonación adecuados. La velocidad facilita la comprensión.	El volumen o la entonación no son adecuados. La velocidad permite la comprensión.	El volumen y la entonación son adecuados, pero la velocidad dificulta la comprensión.	Ni el volumen ni la entonación son adecuados. La velocidad impide la comprensión.	
POSTURA, EXPRESIÓN CORPORAL	Orienta la postura hacia la audiencia. Mantiene el contacto ocular. Sin signos de nerviosismo.	Orienta la postura hacia la audiencia. Frecuente contacto ocular. Tiene algún signo de nerviosismo.	No orienta la postura hacia la audiencia. Ocasionalmente mantiene el contacto ocular. Signos de nerviosismo evidentes.	No orienta la postura hacia la audiencia. No mantiene contacto ocular. Signos de nerviosismo evidentes.	
ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Toda la información que presenta se encuentra claramente relacionada con el tema.	Presenta abundante información que se relaciona con el tema.	Presenta una gran cantidad de información que no se encuentra claramente relacionada con el tema.	La información que presenta no se encuentra directamente relacionada con el tema.	
CORRECCIÓN GRAMATICAL	Usa estructuras variadas y adecuación para la situación comunicativa.	Utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje. Comete algunos errores leves y ocasionales.	Utiliza estructuras por debajo del nivel requerido y comete bastantes errores que dificultan la comunicación.	No utiliza las estructuras necesarias para comunicar el mensaje y los errores son generalizados.	
EXPOSICIÓN ESTRUCTURADA DE LOS CONTENIDOS	Organiza el tema estructuradamente. Muestra primero los aspectos centrales y luego los secundarios.	Organiza el tema sin diferenciar aspectos centrales y secundarios.	No estructura el tema pero sí presenta una mínima organización de los contenidos.	No organiza el tema, ni lo estructura, ni lo secuencia.	
VOCABULARIO	Utiliza un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Repite palabras.	Utiliza un vocabulario limitado y repite palabras.	
CONCLUSIÓN	Concluye con la idea principal y se despide correctamente.	Concluye con la idea principal pero no se despide correctamente.	No concluye con la idea principal pero sí se despide correctamente.	No concluye con la idea principal y no se despide correctamente.	
DURACIÓN CONVENIDA	Se ajusta al tiempo pactado previsto.	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza más del tiempo indicado).	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza menos del tiempo indicado).	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza menos de la mitad o más del doble del tiempo indicado).	
				RESULTADO	

ANEXO II. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA LECTURA EN VOZ ALTA

RÚBRICA PARA EVALUAR LA LECTURA EN VOZ ALTA			
	EXCELENTE (2)	BIEN (1,2)	REGULAR (0,6)
A. VOLUMEN	La voz del alumno se escucha perfectamente y es comprensible en todo momento.	La voz del alumno es adecuada y aunque alguna vez no se escucha bien, es comprensible la lectura.	La voz del alumno no se escucha bien en repetidas ocasiones y hace poco comprensible la lectura.
B. RITMO Y FLUIDEZ	El alumno lee con un ritmo adecuado y esto permite deducir completamente los significados.	El alumno altera el ritmo en algunos momentos de su lectura, ralentizándose o acelerándose, pero se comprende el significado.	El alumno muestra un ritmo poco adecuado en repetidas ocasiones y esto dificulta la comprensión.
C. ENTONACIÓN	Muestra una entonación coherente respetando los signos ortográficos y la intención del texto en todo momento.	Lee entonando adecuadamente aunque falla en la lectura de algún signo ortográfico o intencionalidad o modalidad oracional.	La entonación presenta dificultades en relación a lectura de signos ortográficos, pausa, modalidad e intencionalidad hasta el punto en que dificulta la comprensión.
D. CLARIDAD Y VOCALIZACIÓN	Vocaliza vocales, consonantes y sílabas con claridad y adecuación durante toda la lectura.	Vocaliza adecuadamente pero erra en la lectura de alguna letra o sílaba a lo largo de la lectura y en general lee con claridad.	Comete varios errores en la vocalización o pronuncia de forma incomprensible en varias ocasiones.
E. ACENTUACIÓN	Lee acentuando correctamente todas las palabras.	Comete algún error en la lectura al pronunciar los acentos.	Comete numerosos errores en la acentuación de las palabras al leer.